



CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 7 No. 6-22 B/ Samanes E -mail acinsecretaria@yahoo.es web www.nasaacin.org Santander de
Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

TEJIDO DEFENSA DE LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS ACIN.

Pronunciamiento sobre los hechos recientes de afectación en Derechos Humanos a comunidades indígenas nasa de Cxhab Wala Kiwe ACIN, norte del Cauca

19 de enero de 2018

El año gregoriano 2018 o el tiempo del sol picante del calendario nasa, inicia con varios desafíos en materia de control territorial para el movimiento indígena del Cauca. De una parte, en la región se ha venido consolidando militarmente la disidencia de las FARC que se suma al Frente Primero, con combatientes y milicianos que pertenecieron a las estructuras del Sexto Frente y las columnas móviles Daniel Aldana y Jacobo Arenas. Por otro lado, el ELN consolida su presencia en las zonas rurales del norte del Cauca a través de distintas estructuras, así como el EPL y las Guerrillas Unidas del Pacífico. Lo mismo ha sucedido con los grupos paramilitares (Clan del Golfo o Autodefensas Gaitanistas de Colombia, Rastrojos, Águilas Negras, Oficina de Envigado...) y la Fuerza Pública, que ha incrementado su pie de fuerza en el corredor vial entre Caloto y Corinto y alrededor de las antiguas zonas veredales, hoy Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).

Esta reconfiguración de los grupos armados con intereses en los territorios indígenas, y particularmente en Cxhab Wala Kiwe, responde a la lucha por el control sobre la producción y las rutas de tráfico de los productos derivados de los cultivos de uso ilícito. Al mismo tiempo, es evidente la carencia de horizontes y apuestas políticas e ideológicas por parte de estos grupos, lo que resulta en un interés expreso sobre el dinero, antes que algún proyecto político específico que se busque por las armas. Esta condición dificulta aún más el papel del movimiento indígena en general, pues se está enfrentando a grupos criminales sin ningún objetivo distinto al lucro, que pretenden ejercer el poder de las armas en los territorios ancestrales.

En este contexto, los Thuthenas (orientadores políticos) y el Tejido de Defensa de la Vida y los Derechos Humanos de Cxhab Wala Kiwe, manifestamos a los organismos de protección de Derechos Humanos presentes en el país, a la oficina en Colombia para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas ONU-DDHH, a las entidades estatales, al pueblo colombiano y a la comunidad internacional, nuestra preocupación por los hechos recientemente dados en contra de las comunidades indígenas nasa, nuestros voceros y nuestro proceso organizativo en general.

Hechos:

El 6 de enero de 2018, en el punto de liberación número 1 en la finca Miraflores, en el municipio de Corinto, se presentó una agresión por parte



CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 7 No. 6-22 B/ Samanes E -mail acinsecretaria@yahoo.es web www.nasaacin.org Santander de
Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

TEJIDO DEFENSA DE LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS ACIN.

de la Fuerza Pública a la comunidad que se encontraba en proceso de liberación de la madre tierra, viéndose afectados los cultivos de pancoger y los liberadores en sí, a quienes hostigaron con gases lacrimógenos y bombas de aturdimiento. Tras la respuesta de los liberadores, quienes exigieron el retiro del Ejército, se presentaron los altercados que terminaron con varios disparos de arma de fuego; hecho que fue registrado en video y que desató una ola de indignación nacional en contra de las comunidades indígenas, deviniendo en amenazas, estigmatizaciones y señalamientos que ponen en riesgo nuestra integridad como pueblo.

El 11 de enero, tras la campaña de estigmatización y desprestigio que los medios masivos de comunicación adelantaron contra la liberación de la madre tierra y el pueblo indígena nasa, se dio la captura de dos comuneros de Corinto involucrados en el incidente descrito anteriormente, a quienes se les ordenó casa por cárcel, en un claro desconocimiento de la Jurisdicción Especial Indígena.

El día 12 de enero, mientras la autoridad indígena del resguardo de Huellas regresaba de una reunión con la comunidad de El Credo, en el municipio de Caloto, fueron interceptados por un grupo armado que se movilizaba en una camioneta. Del vehículo descendió un hombre e interrogó a los miembros del cabildo, exigiendo una reunión entre estos y el grupo armado. Este hecho se asume como una intimidación, teniendo en cuenta el proceso de control territorial que ha ejercido la autoridad de Huellas en conjunto con los Kiwe Thegnas y los intentos de burlarlos por parte de los grupos armados que transitan la zona.

El día 15 de enero, se dio a conocer por organizaciones sociales del Valle del Cauca una amenaza mediante volante firmada por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC). En esta amenaza se menciona a autoridades y líderes indígenas del norte del Cauca, como el cabildo de Cerro Tijeras -territorio en el que tan solo hace un mes se dio una masacre de siete personas, desplazamiento y confinamiento parcial-; además de los comuneros indígenas Meraldiño Caviche, defensor de Derechos Humanos y Feliciano Valencia líder indígena y candidato al senado por el Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS). Estas amenazas se dan en la antesala a la audiencia pública de Derechos Humanos convocada por la comunidad de Cerro Tijeras programada para la primera semana de febrero de 2018.



CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 7 No. 6-22 B/ Samanes E -mail acinsecretaria@yahoo.es web www.nasaacin.org Santander de
Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

TEJIDO DEFENSA DE LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS ACIN.

El 16 de enero, aproximadamente a las dos de la tarde, el equipo local de THE HALO Trust, una organización civil que realiza acciones de desminado humanitario en el municipio de Miranda, fue interceptado en zona rural entre las veredas de El Cabildo y Monterredondo por un grupo armado que se identificó como una columna móvil del ELN. La retención parcial se realizó por cerca de veinte minutos; los armados indagaron sobre sus actividades, posteriormente les pidieron no regresar a la parte alta de estos territorios, y les permitieron salir de la zona rumbo al casco urbano.

El mismo 16 de enero, y alrededor de la misma hora en que acontecían los hechos del numeral anterior, entre los resguardos de San Francisco y Jambaló se dio la retención e intento de secuestro, por parte de sujetos desconocidos, de un comunero indígena del resguardo de San Francisco. El comunero fue llevado mediante engaños desde alrededores de la vereda La Esperanza en su vehículo de carga en dirección a Pitayó en el municipio de Silvia; posteriormente, en un lugar apartado, los sujetos le manifestaron que se trataba de una retención por cobro de extorción. La reacción inmediata de los cabildos de San Francisco y Jambaló, en conjunto con la Guardia Indígena Kiwe Thegnas, permitió que el comunero fuera rescatado cerca a la comunidad de Pitayó. El cabildo de Jambaló realiza las investigaciones pertinentes para dar con los responsables.

También el pasado 16 de enero, en el corregimiento de El Palo, Municipio de Caloto, fue herido el comunero Jeremías Ñuscué Secue del cabildo de López Adentro. Los hechos se dieron cuando el Ejército interceptó un vehículo que transportaba bultos de hoja de coca por la carretera que comunica la parte alta del municipio de Caloto con El Palo, ocasión en que el grupo de militares accionaron sus armas de dotación en medio del centro poblado. Esta acción no proporcional a la situación y de alta peligrosidad significó que el comunero Jeremías, que no tenía parte en la situación, resultara herido en ambas extremidades inferiores. La comunidad campesina residente en el caserío de El Palo manifestó el rechazo a esta acción retirando el Ejército del medio del caserío; luego de consejo de seguridad celebrado por las autoridades municipales y militares, la Fiscalía abrió investigación para determinar responsabilidades por lo sucedido.

El 17 de enero, en territorio indígena de Corinto, alrededor de las diez de la mañana, el comunero indígena Javier Soscué junto con un acompañante se movilizaban en camioneta desde la vereda Chicharronal hacia la cabecera municipal, cuando en la vía fueron bloqueados por un vehículo tipo camión *turbo*. Al ocurrir este bloqueo sobre la estrecha vía, según el denunciante, el



CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 7 No. 6-22 B/ Samanes E -mail acinsecretaria@yahoo.es web www.nasaacin.org Santander de
Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

TEJIDO DEFENSA DE LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS ACIN.

acompañante del conductor del camión sacó un arma corta tipo pistola 9mm y los intimidó sin bajar del vehículo, amenazando con matarlos, señalándolos de informantes y de saber su lugar de vivienda, cerrando con declararlos objetivo militar. Al notar el riesgo, el hombre de protección del comunero Javier Soscué, quien conducía la camioneta, retrocede rápidamente y es cuando el hombre que antes los amenazó disparó en cinco ocasiones presuntamente al aire. No hubo impactos al vehículo. Posterior a esto, llegaron al lugar más personas en motocicletas y los agresores terminaron huyendo en dirección a La Laguna.

Hoy, 18 de enero, en el casco urbano de Caloto, a las nueve de la noche, sujetos armados dispararon en nueve ocasiones contra el joven Germán Andrés Ruíz Mera, de veinte años, ocasionándole la muerte. El joven era familiar de la exconsejera y representante legal de Cxhab Wala Kiwe – ACIN Luz Eyda Julicue. Se adelantan averiguaciones sobre los móviles de esta acción violenta que desarmoniza el territorio.

Los anteriores hechos muestran la complejidad de la situación de Derechos Humanos en el territorio de Cxhab Wala Kiwe. Las autoridades indígenas del norte mantienen con grandes esfuerzos el ejercicio de control territorial a través de la guardia indígena kiwe thegnas, pero la presencia de más actores armados en el territorio pone en alto riesgo la vida e integridad de las comunidades y los ejercicios que se realizan con anhelos de avanzar hacia un territorio de paz.

En consecuencia, exigimos:

1. A los actores armados respetar la vida e integridad de nuestras comunidades y líderes. Los territorios indígenas y nuestras comunidades estamos protegidos por nuestra determinación de hacer valer nuestro gobierno propio, el derecho propio, la Constitución Política de Colombia y las leyes internacionales que nos protegen.
2. Respetar el ejercicio de carácter humanitario y civil de hacer desminado, acción que se realiza en territorios indígenas y algunos territorios campesinos de Miranda, Corinto y Caloto, ya que estos los realizan civiles y solo buscan aliviar el flagelo de la contaminación por armas, restos explosivos de guerra y munición que ha quedado sin explotar. Su carácter netamente humanitario brindará tranquilidad a nuestros pobladores de caminar su territorio así como trabajarlo. Impedir el desminado humanitario civil se convierte en un desierto que puede costar vidas en posibles accidentes.
3. A las autoridades militares y civiles del Estado colombiano a respetar las dinámicas sociales alcanzadas en este ejercicio humanitario de Desminado



CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 7 No. 6-22 B/ Samanes E -mail acinsecretaria@yahoo.es web www.nasaacin.org Santander de
Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

TEJIDO DEFENSA DE LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS ACIN.

Humanitario Civil. Las respuestas militares no son garantías de salida a los flagelos de la población civil y pueden convertirse en factores de incremento de riesgos.

4. La situación ocurrida en el corregimiento de El Palo, amerita el llamado a las Fuerzas Militares a respetar el Derecho Internacional Humanitario, ajustarse al *principio de proporcionalidad* y evitar causar incidentalmente muertos o heridos entre la población civil o daños a bienes de carácter civil.
5. A la Fiscalía General de la Nación adelantar de manera eficaz y con celeridad las investigaciones que determinen responsabilidades en los hechos de El Palo, así como a la Defensoría del Pueblo cuidar que se respeten los Derechos Humanos del comunero Jeremías, herido interno en clínica de nivel superior en Cali.
6. Al Estado colombiano y a las autoridades municipales velar por el respeto de los Derechos Humanos de las poblaciones vulnerables, así como los defensores de derechos humanos, adelantar todas las acciones tendientes a su protección individual y colectiva y jugar un papel proactivo al determinar las responsabilidades frente a las agresiones que venimos sufriendo.
7. Extendemos el llamado a la comunidad internacional para permanecer atentos y conocer sobre la difícil situación de Derechos Humanos que las comunidades del norte del Cauca, así como continuar con su labor de garantes y apoyo a las comunidades.

Finalmente, hacemos el llamado a nuestras autoridades ancestrales y Kiwe Thegnas a mantener la determinación de proteger y cuidar el territorio y las comunidades, mantener las estrategias de control, puntos de control y recorridos territoriales. En unidad haremos frente a todas las amenazas e intentos de expulsarnos de nuestros propios territorios, procurando siempre por el equilibrio y la armonía en nuestras familias y comunidades.

THUTHENAS DE CXHAB WALA KIWE - ACIN

**Tejido Defensa de la Vida y los Derechos Humanos de Cxhab Wala Kiwe -
ACIN**